



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**

**Nº Expediente: SUMI-2020-008-PASA**

**SUMINISTRO DE COMPRESAS Y GASAS DE ALGODÓN  
PARA EL HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO NIÑO  
JESÚS, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO  
SIMPLIFICADO ABREVIADO**



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv)  
mediante el siguiente código seguro de verificación: **098165857246317794930**

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE COMPRESAS Y GASAS DE ALGODÓN PARA EL HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO NIÑO JESÚS A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, SIMPLIFICADO ABREVIADO.**

**(EXPEDIENTE Nº SUMI-2020-008-PASA)**

El presente expediente está dividido en los siguientes lotes:

LOTE	C. HOSPITAL	DESCRIPCION
LOTE 1	979	COMPRESA QUIRURGICA ESTERIL 45X45 C/CONTROL RAD. ESTERIL 17 HILOS (SOBRE 5 UNIDADES)
LOTE 2	980	COMPRESA QUIRURGICA ESTERIL 45X45 S/CONTROL RAD. ESTERIL 17 HILOS (SOBRE 1 UNIDAD)
LOTE 3	1049	GASA ALGODON BLANCO S/CONTROL 20X20 17 HILOS ESTERIL (SOBRE 5 UNIDADES)
LOTE 4	37105	GASA DE MALLA 20X40 PLEGADO A 10X10 APROX. NO ESTERIL 15 HILOS
LOTE 5	37106	COMPRESA QUIRURGICA ALGODON BLANCO 45x45 S/CONTROL RAD. NO ESTERIL 15 HILOS

## 1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Este expediente tiene por objeto la adquisición de COMPRESAS Y GASAS DE ALGODÓN para el consumo del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús, cuyas características se especifican en el pliego de prescripciones técnicas particulares.

## 2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CONTRATO

Las presentaciones objeto de este contrato deben estar en perfectas condiciones de uso y se ajustarán a las condiciones técnicas y de calidad exigidas.

Toda la documentación se presentará en castellano o traducción jurada tanto de la documentación técnica, como del envasado e instrucciones de los productos ofertados, **siendo motivo de exclusión el incumplimiento de esta condición.**

Todos los licitadores presentaran toda la normativa vigente con especial indicación al marcado CE y cumplimiento de todo lo dispuesto en el Real Decreto 1591/2009, de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios.



Las características técnicas de los productos descritas en el presente pliego se deben entender como mínimas, por ello cualquier licitador que no cumpla con cualquiera de ellas será excluido el procedimiento.

### **3. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA**

Lugar de entrega.- los bienes objeto del contrato se entregarán en el almacén del Hospital I. Universitario Niño Jesús, situado en la **Calle Ricardo de la Cierva esquina Calle Arquímedes, 28814 Daganzo de Arriba (Madrid)**, la entrega se realizará mediante la presentación de un albarán debidamente valorado que debe ser sellado por el personal del almacén para ser considerado como válido para su facturación.

Plazo de entrega.- para los pedidos ordinarios será de 48 horas a contar desde la fecha del pedido. Los pedidos calificados como urgentes serán entregados en un plazo máximo de 24 horas desde la solicitud.

Todos los productos tendrán a la fecha de la entrega un periodo de caducidad que será como mínimo de 24 meses, en caso de no ser así se procederá a su devolución.

### **4. CARACTERISTICAS TECNICAS**

#### **GENERALES DE TODOS LOS LOTES.-**

##### **Generales:**

- Las gasas y compresas 100% algodón deben cumplir con la Norma europea EN 14079 en vigor en el momento de la publicación, sobre los requisitos funcionales de la gasa de algodón absorbente.
- Las gasas y compresas serán indeshilachables e indesmallables según su caso
- Se admitirán ofertas con mayor número de hilos que los solicitados, circunstancia que se valorará positivamente según se hace constar en los criterios de valoración relacionados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Todas las gasas y compresas **con contraste** deben cumplir el marcado CE Clase IIa estéril. Se presentarán dobladas y plegadas con los bordes hacia dentro (plegado de seguridad). Serán cosidas por los bordes (mínimo en 3 lados siempre que no desprenda hilos por ser el lado no cosido el del doblez de la tela), con cosido central y dobladas con plegado estándar. El control radiológico debe ir en el centro del producto de un extremo a otro y deberá ir entretejido y estará exento de látex.



- Todas las gasas y compresas sin contraste RX serán Clase I estéril o Clase IIa siempre que tengan 8 o más capas, las gasas o compresas a granel serán clase I. Se presentarán dobladas y plegadas con los bordes hacia dentro (excepto en el lote 3, que será plegado estándar). Las compresas serán cosidas por los bordes (mínimo en 3 lados siempre que no desprenda hilos por ser el lado no cosido el del doblado de la tela), con cosido central y dobladas con plegado estándar.

#### **Envasado:**

- El Envasado no unitario debe ser biodegradable según directiva 94/62/CE.
- El envasado unitario debe estar etiquetado con:
  - Denominación de artículo con sus medidas
  - Cantidad de gasas/compresas contenidas en el envase
  - Fecha de caducidad
  - Nº de lote
  - Referencia comercial
  - Esterilidad y sistema de esterilización
  - "Un solo uso " o simbología correspondiente
  - Marcado CE (Prod. Sanitarios RD 1591/09)
  - Indicaciones especiales de conservación si son precisas.
- Envasado estéril de apertura con solapa que garantice la apertura completa del envase sin soltar partículas, garantizando que el termosellado no afecte al producto. Aportación de certificados ISO 11607-1 e ISO 11607-2, que regula el envasado para productos sanitarios esterilizados terminalmente.
- Siguiendo la Nota Técnica de Prevención 470 del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, ni gasas ni compresas deben haber sido esterilizadas con óxido de etileno, para garantizar estos términos deberán aportar certificado de método de esterilización
- Autorización de la puesta en mercado de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS)
- Margen de tolerancia: las medidas en las descripciones son aproximadas, pero no se admitirán ofertas que difieran en  $\pm 2\%$  de la longitud indicada.

#### **Etiquetado:**

- El etiquetado y símbolos de cada envase debe aportarse certificado ISO 15223-1.



**TÉCNICAS ESPECÍFICAS DE CADA LOTE:**

LOTE	C. HOSPITAL	DESCRIPCION	CARACTERISTICAS TECNICAS
LOTE 1	979	COMPRESA QUIRURGICA ESTERIL 45X45 C/CONTROL RAD. ESTERIL 17 HILOS (SOBRE 5 UNIDADES)	Compresa de algodón blanco, medidas en abierto 45x45 cm., plegado a 11x22 cm ( $\pm$ 1 cm), 4 telas, 17 hilos/cm <sup>2</sup> . Envasado estéril. Sobre 5 unidades
LOTE 2	980	COMPRESA QUIRURGICA ESTERIL 45X45 S/CONTROL RAD. ESTERIL 17 HILOS (SOBRE 1 UNIDAD)	Compresa de algodón blanco, medidas en abierto 45x45 cm., plegado a 11x22 cm ( $\pm$ 1 cm), 4 telas, 17 hilos/cm <sup>2</sup> . Envasado estéril. Sobre 1 unidades
LOTE 3	1049	GASA ALGODON BLANCO S/CONTROL 20X20 17 HILOS ESTERIL (SOBRE 5 UNIDADES)	Gasa de algodón blanco, medidas en abierto 20x20 cm., plegado a 8x10 cm ( $\pm$ 1 cm), 4 telas, 17 hilos/cm <sup>2</sup> . Envasado estéril. Sobre 5 unidades
LOTE 4	37105	GASA DE MALLA 20X40 PLEGADO A 10X10 APROX. NO ESTERIL 15 HILOS	Gasa de malla de algodón blanco, medidas en abierto 20x40 cm., plegado a 10x10 cm ( $\pm$ 1 cm), 4 telas, 17 hilos/cm <sup>2</sup> . Envasado no estéril pero clínicamente limpio. Cantidad máxima en envase 100 unidades
LOTE 5	37106	COMPRESA QUIRURGICA ALGODON BLANCO 45x45 S/CONTROL RAD. NO ESTERIL 15 HILOS	Compresa quirúrgica de punto de algodón blanco, medidas en abierto 45x45 cm., plegado a 11x22 cm ( $\pm$ 1 cm), 60 gr/cm <sup>2</sup> tipo punto. Envasado estéril. Sobre 1 unidades

EL DIRECTOR DE ENFERMERÍA,

EL DIRECTOR GERENTE,

D. Ignacio Garbisu Urdániz

D. César Adolfo Gómez Derch



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv) mediante el siguiente código seguro de verificación: 098165857246317794930



[www.salud.madrid.org/csv](http://www.salud.madrid.org/csv)  
 081655867246317794930

### ANEXO 1. CANTIDADES E IMPORTES

LOTE	CÓDIGO HOSPITAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	IMPORTE UNITARIO S/IVA	IVA 10%	IMPORTE UNITARIO IVA INCLUIDO	TOTAL S/IVA	TOTAL CON IVA
LOTE 1	979	COMPRESA QUIRURGICA ESTERIL 45X45 C/CONTROL RAD. ESTERIL 17 HILOS (SOBRE 5 UNIDADES)	10.500	0,7321	0,07321	0,8053	7.687,05 €	8.455,76 €
LOTE 2	980	COMPRESA QUIRURGICA ESTERIL 45X45 S/CONTROL RAD. ESTERIL 17 HILOS (SOBRE 1 UNIDAD)	20.100	0,1690	0,01690	0,1859	3.396,90 €	3.736,59 €
LOTE 3	1049	GASA ALGODON BLANCO S/CONTROL 20X20 17 HILOS ESTERIL (SOBRE 5 UNIDADES)	140.000	0,0420	0,00420	0,0462	5.880,00 €	6.468,00 €
LOTE 4	37105	GASA DE MALLA 20X40 PLEGADO A 10X10 APROX. NO ESTERIL 15 HILOS	400.000	0,0121	0,00121	0,0133	4.840,00 €	5.324,00 €
LOTE 5	37106	COMPRESA QUIRURGICA ALGODON BLANCO 45x45 S/CONTROL RAD. NO ESTERIL 15 HILOS	150.000	0,0830	0,00830	0,0913	12.450,00 €	13.695,00 €
<b>TOTAL</b>							<b>34.253,95 €</b>	<b>37.679,35 €</b>

## **COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS**

Por el presente documento la empresa o entidad ..... que presta sus servicios en el HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO NIÑO JESÚS, se compromete a desarrollar acciones encaminadas a minimizar el impacto ambiental y prevenir la contaminación derivada de sus actividades, productos y servicios, orientando sus procesos hacia la mejora continua y al desarrollo sostenible. Así mismo, proveerán la reducción, el reciclado, la reutilización y valoración de los residuos, la eficiencia energética y las buenas prácticas ambientales, como principios rectores de su trabajo y servicios en este Centro Sanitario.

Por ello, la empresa .....

SE COMPROMETE A:

- Cumplir los requisitos legales ambientales aplicables a la actividad y que sean conocidos por toda la organización.
- Identificar y gestionar los residuos generados por su actividad dentro del hospital, conforme establecen las exigencias legales para cada tipo de residuo.
- Promover el empleo de productos alternativos, materiales y métodos menos agresivos para el medioambiente, con menores características de toxicidad, a fin de reducir la producción de residuos peligrosos.
- Disponer y mantener actualizado un listado de las sustancias y preparados, en caso de que los utilice, así como las correspondientes fichas de seguridad.
- Realizar un uso controlado de la energía y optimizar el consumo sostenible de recursos naturales no renovables, impulsando medidas y tecnologías de eficiencia energética.
- Minimizar el uso de envases y embalajes que generan residuos, optando por aquellos que puedan ser reciclables, retornables y reutilizables.
- Informar al responsable de gestión ambiental de todos los incidentes o situaciones de emergencia ambiental dentro de las instituciones del hospital, relacionados con el producto o servicio, y de forma periódica (al menos trimestral) de la gestión de los aspectos ambientales asociados a su actividad.
- Realizar y colaborar en acciones formativas e informativas, dirigidas al colectivo de sus trabajadores y/o extensivamente a los profesionales del centro, en materia de gestión ambiental.
- Potenciar actuaciones que optimicen los sistemas de gestión ambiental y su mejora continua
- Prevenir los riesgos laborales asociados a las actividades que pueden generar un potencial impacto ambiental.

En ....., a ..... de ..... de .....

Fdo. ....

Representante de la empresa.....

